



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15961

16/06/2020

39151

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que no hay un daño cierto a la imagen de España, que sea necesario revertir, por los asuntos a los que se refieren Sus Señorías en materia de política exterior.

Respecto a la segunda de las cuestiones, la política exterior de España la dirige el Gobierno de la Nación.

Madrid, 11 de agosto de 2020